

DE LIBERAL A CONSERVADOR: LA “ADAPTACIÓN” A LAS NECESIDADES DE SU TIEMPO DE UN MANUAL ESCOLAR EDITADO EN NAVARRA

*Francisco Soto Alfaro
Profesor Tutor, UNED de Tudela*

RESUMEN

El Departamento de Historia de la Educación de la UNED inició, en el curso 1993/94, el proyecto MANES, cuyo objetivo es la investigación de los manuales escolares producidos en España, Portugal y Latinoamérica durante los siglos XIX y XX. Dentro del proyecto nació una línea de investigación cuyos frutos ya se van produciendo. Entre ellos, varias tesis doctorales. El autor de este artículo, a partir de la tesis que leyó en la UNED, presenta un ejemplo de cómo la pervivencia en el tiempo de un libro escolar responde más a las circunstancias ideológicas y políticas de su época que a las necesidades pedagógicas de las escuelas del momento. Un texto liberal pasa, tras la muerte del autor y a manos del editor, a ser un libro conservador y más adecuado a las exigencias sociales navarras.

ABSTRACT

The Department of History of Education of UNED initiated, in the academic year 1993/94, the project MANES, whose objective is the investigation of the school manuals produced in Spain, Portugal and Latin America during the 19th and 20th centuries. Inside the project was born a line of investigation whose results are already bearing fruit among them, several doctoral thesis. The author of this article, from the thesis that he read in UNED, presents an example of how the survival of a school textbook throughout time responds more to the political and ideological circumstances of its time than to the pedagogical needs of the schools at that moment. A liberal textbook becomes, after the death of its author and in hands of the publisher, a more conservative and suitable book to Navarre social demands.

RÉSUMÉ

Le Département d'Histoire de l'éducation de l'UNED lance, pendant l'année scolaire 1993/94, le projet MANES, dont l'objectif est la recherche de manuels scolaires produits en Espagne, au Portugal et en Amérique latine pendant le XIXème et XXème siècles. De ce projet surgit une nouvelle voie de recherche dont on peut déjà apprécier les résultats. Parmi ceux-ci plusieurs thèses doctorales. L'auteur de cet article nous montre, à partir de la thèse qu'il a soutenue à l'UNED, un exemple qui illustre comment le maintien d'un manuel scolaire répond plus aux circonstances politiques et

LA “ADAPTACIÓN” A LAS NECESIDADES DE SU TIEMPO DE UN MANUAL ESCOLAR
EDITADO EN NAVARRA

idéologiques de son époque qu'aux besoins pédagogiques des écoles de l'époque en question. Un texte libéral devient, après la mort de l'auteur et entre les mains de l'éditeur, un livre plus conservateur et plus approprié aux demandes sociales de la Navarre.

Actualmente, cuando se nos intenta hacer creer que, en una enseñanza que va a ser de calidad, los manuales políticamente correctos son asépticos ideológicamente, convendría volver la vista, una vez más, a la historia. El poder político, económico y social cambian poco a poco a lo largo de los siglos, y la estrategia del editor Joaquín Lorda en 1873 no dista mucho de los intereses que subyacen en las más recientes reformas educativas.

A lo largo de la búsqueda de los manuales escolares editados en Navarra durante los siglos XIX y XX, encontramos, entre otros, uno que nos llamó la atención. El titulado *Lecciones de un padre a su hijo* escrito por Tomás Ortiz en 1838.¹ Con ligeras variaciones en el título, llegamos a contabilizar hasta la edición número quince, impresa en 1898, sesenta años después.

Tal éxito nos llamó la atención. Fue escrito en un momento en el que la política del gobierno central es liberal y se está enfrentando con el absolutismo en la Guerra Carlista. Apareció en medio de una sociedad, la navarra, en general cercana al carlismo, pero se adscribía ideológicamente al ideario liberal.

El análisis del manual comenzó a darnos las claves. Pero además, la explicación final vino de la mano de la “nueva edición esmeradamente corregida por encargo especial del editor” publicada en 1873.

Conocer la peripecia ideológica tan singular y patente de este manual es el objetivo del presente artículo.

¹ORTIZ, Tomás, *Lecciones de un padre a su hijo sobre la educación ó sea Libro Tercero para el uso de las Escuelas de de la ciudad de Pamplona*, Pamplona, Imprenta de Francisco Erasun, 1838.

I. EL AUTOR.

Sabemos de Tomás Ortiz que fue oficial segundo de la secretaría de la Diputación. En 1841 fue nombrado "segundo vista" de Aduanas de Urdax, plaza que aceptó sin perder el destino anterior. Más tarde fue también nombrado "segundo vista" de la Aduana de Madrid.²

El 5 de noviembre de 1830, en un momento políticamente absolutista, dirige a los "Sres. de la Junta principal de escuelas del Reino de Navarra", un órgano igualmente del antiguo régimen, un oficio poniendo

"bajo la protección de V.SS. la adjunta obrita que quizá merecerá su aprobación, no tanto por su mérito, como por las intenciones que la han dictado. Cooperar a los fines de ese instituto y a la ejecución de las miras que se propone, tales son los deseos de Tomás Ortiz"

En sesión del 19 de noviembre contesta la Junta

"me dedicaré muy gustosa a examinar la obrita manuscrita que Ud. ha tenido a bien poner bajo mi protección, penetrada como lo estoy de las rectas intenciones que a ello le ha estimulado". "La Junta Superior de Educación de este Reino."

Pero tras reiteradas solicitudes de devolución, el 24 de diciembre de 1832 envía a una persona a recogerla personalmente.³ Suponemos que en todo momento están hablando de su *Elementos de Geografía Universal para señoritas* que imprimió Longas en 1830.

En 1831, la Junta Subalterna de Pamplona manda a la Junta Superior de Educación de Navarra (JSE) el expediente de la "Casa para educación de Señoritas" que tiene D^a Jacoba Mendivil y Ortiz. En la relación de Maestros

²ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, *Diccionario enciclopédico vasco*, San Sebastián, Ed. Auñamendi, 1991, Vol XXXV, p. 103.

³AAN, fondo TRF 04.01.01.01.02 Expedientes Generales. Expedientes de Pamplona 1829-1856. Caja 4365/4.

aparece Tomás Ortiz como maestro de Geografía e Historia.⁴ En esa calidad de profesor de Geografía y para ese colegio de su familiar compondría el manual citado para señoritas.

El 3 de noviembre de 1838 “presentó a la Diputación un libro titulado *Consejos de un padre a su hijo sobre la educación*, dedicado a las escuelas. Se acordó en la sesión de ese día darle las gracias por su atención y celo público hacia tan interesante objeto.”⁵ Pero, una vez más, la Comisión no tomó ninguna decisión sobre el manual: es decir, tal y como fue su tónica a lo largo de los años, no recomendó otros textos que los pocos que estaban prescritos oficialmente. Y entre ellos no estaba la obra de Ortiz.

En 1840 aparece la firma de Tomás Ortiz entre la de los componentes de la Comisión Local de Instrucción Primaria de Pamplona, enviando una propuesta a la Comisión Provincial. Proponen en ella mejorar la instrucción de niños y niñas. Protesta por convertir la de niños en normal y expone los perjuicios. Indica que 473 niños acuden a las escuelas públicas de esta ciudad, 412 niñas a las MM. Beatas y hay un número considerable de niños y niñas en las escuelas privadas.⁶

Y en abril de ese mismo año, Tomás Ortiz continúa con su política de presentar a los organismos oficiales sus textos, poniendo bajo la protección de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de Navarra la obrita *Compendio de Geografía Astronómica, física y política para escuelas de ambos sexos*. La Comisión hace acuse de recibo el 25 de abril y el 22 de noviembre del mismo año, a solicitud del interesado, se le devuelve.⁷

Los datos de que vamos disponiendo nos hacen pensar en un Tomás Ortiz cercano a los planteamientos liberales de la época, más que a las posiciones carlistas o absolutistas-conservadoras. Por una parte, la Junta Superior ignora su obra, incluso olvidando devolvérsela en 1830, cuando estaba recién creada y formada por individuos de la nobleza y de las instituciones del antiguo régimen.

⁴Idem. Fecha 2 noviembre.

⁵PÉREZ GOYENA, Antonio, *Op. Cit.*, tomo 6, p. 710.

⁶AAN. Fondo TRF 04.01.01.01.02 Expedientes Generales. Expedientes de Pamplona 1829-1856. Caja 4365/3. Fecha 7 agosto.

⁷Idem.

Vuelve a enviar su segunda obra, las *Lecciones de un padre...*, en noviembre de 1838, cuando acababa de constituirse, un mes antes, la Comisión de Instrucción Primaria de Navarra, como parte de

“la incipiente administración educativa periférica, de corte liberal, tuvo que comenzar a implantarse en Navarra en medio de la crisis institucional que suponía la transición de Reino a Provincia, agravada por una Guerra Civil con fuerte apoyo popular a la causa carlista.”⁸

Una comisión que le agradece su atención y su celo público. Pero además, en 1840 forma parte de la Comisión Local de Pamplona, recién acabada la guerra civil carlista y sin haberse resuelto legalmente la situación, algo que llegaría el año siguiente, 1841.

Y si además vemos cómo en la obra que analizaremos más adelante, *Lecciones de un padre...*, las simpatías del autor se dirigen a elogiar la Constitución de 1812, y a deplorar la actuación absolutista de Fernando VII en 1814 y 1823, hemos de concluir lo ya intuido: la cercanía de Ortiz a los planteamientos liberales del momento. O al menos, a las instituciones y prácticas de los mismos.

II. LAS IMPRENTAS.

1. IMPRENTA DE ERASUN.

Francisco Erasun y Rada aparece como impresor en 1820, con taller en la calle Mayor nº 15,⁹ y cesa en 1866. Utiliza indistintamente como pie el de “Francisco Erasun y Rada” y “F. Erasun”. “Sin impresiones de empeño, llegan a unas 200, limpias y correctas” se indica en la obra *La imprenta en*

⁸BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes, “La Comisión de Instrucción Primaria de Navarra. 1838-1842”, en *Príncipe de Viana*, anejo 15 (1993), año LIV, Segundo Congreso General de Historia de Navarra, pp. 397 a 403.

⁹¿Tal vez heredado de Martín José de Rada, el impresor del Hospital?.

Navarra.¹⁰ No sabemos qué significa exactamente “empeño”, porque le hemos contabilizado 12 títulos escolares con diversas ediciones. Creemos que debió ser algo así como la imprenta si no oficial, sí “oficiosa” de la Diputación del Reino. Por dos razones. Una, en la *Cartilla “Antigua”* editada por él en 1827, consta que ésta es una de las obras que imprime a su costa el Hospital con privilegio, en casa de Erasun y Rada.¹¹ Y la otra razón es que se le concedió la impresión del libro prescrito para Navarra en 1833, el que tal vez llegó a tener más longevidad: el *Libro Segundo* de la Junta Superior de Educación, de importancia no sólo escolar, sino también económica en el panorama educativo del siglo XIX¹².

El último producto que hemos visto de esta imprenta, un caso interesante, aparece en 1861. Se trata *del Compendio de Historia de España*, en su segunda edición, de Luis M^a Lasala, profesor normal y liberal militante, que llegó a fuertes controversias en la prensa con el Obispo del momento. La tercera, 10 años después, se imprime ya en la Imprenta de Erasun y Labastida, probablemente sucesor del anterior, puesto que aparece con la misma dirección del taller: Calle Mayor, 15. Este segundo estuvo imprimiendo hasta el año 1891.¹³

Su gran suerte fue el editar el *Silabario* y el *Libro Segundo* de la Junta Superior de Educación, (10 reediciones entre 1877 y 1888), y la *Recopilación compendiada de reglas ortográficas* de Marcelino Palacios,¹⁴ llegando a

¹⁰*Op. Cit.*, p. 212.

¹¹Además de *La Cartilla ó Silabario Metódico, El libro segundo añadido, La pregunta del Padre Astete, añadida y sin añadir, El Arte de Antonio de Nebrija, La Platiquilla por Valerio Anónimo y Modos breves de Oraciones por Ignacio de Lara.*

¹²SOTO ALFARO, Francisco, “El nuevo Libro Segundo de la Junta Superior de Educación de Navarra. Un texto casi centenario” en *Príncipe de Viana*, nº 224, año LXII, septiembre-diciembre 2001.

¹³*Ibidem*, p. 234. Es curioso cómo en 1868 la Junta Provincial de Instrucción Primaria lo denomina como “José Labastida y Erasun” al negociar con él acuerdos sobre el Libro Segundo. Pero no hemos visto ningún texto producido por esta imprenta, y sí muchos *Libros Segundos*, cuya edición era casi un monopolio, por Erasun y Labastida. Probablemente anteponían el segundo apellido para diferenciar mejor entre uno y otro.

¹⁴que llegaría a alcanzar hasta la 43ª edición, hecha en 1957, siendo la primera la de 1869 por Erasun y Labastida.

producir 6 ediciones entre 1869 y 1884. Libros de venta segura, por ser muy utilizados, que producirían beneficios sin los riesgos empresariales que conlleva la edición de novedades.

2. IMPRENTA DE JOAQUÍN LORDA.

Se conocen obras salidas de esta imprenta entre 1862 y 1910. Pero la primera escolar que hemos hallado coincide con su instalación en 1872 en la calle Mercaderes, número 19, cuando edita una *Doctrina Cristiana* de Astete con las adiciones de Úriz y Labayru.

A partir de ese momento se convierte en una de las imprentas más prolíficas en el campo escolar, pues hemos podido contabilizarle hasta 56 títulos con sus diferentes reediciones, la mayor parte de lectura, matemáticas y religión, fechándose el último en 1905. A partir de esa fecha, aunque siguió trabajando, no hay constancia de su producción escolar.

III. El Libro: LECCIONES DE UN PADRE A SU HIJO.¹⁵

1. ASPECTOS PEDAGÓGICOS.

La segunda parte del título nos indica claramente con qué tipo de obra vamos a encontrarnos: un libro tercero. Es decir, un libro dedicado a la lectura de los alumnos mayores, que ya se iniciaron en el silabario o libro primero y se perfeccionaron en el libro segundo. Se trata por tanto de un libro con textos más largos y complicados que, a la vez que desarrollan las capacidades lectoras, permiten presentar una serie de contenidos que hagan llegar hasta los lectores las ideas y conceptos elegidos por el autor.

Dentro de este tipo de obras cuadra perfectamente el objetivo de Ortiz enunciado en el prólogo:

¹⁵ORTIZ, Tomás, *Lecciones de un padre a su hijo sobre la educación ó sea Libro Tercero para el uso de las Escuelas de primeras letras por ...*, Pamplona, Imprenta de Francisco Erasun, 1843, 3ª edición Biblioteca: BNE. Signatura: 4/137413. Género Didáctico: Lectura. Materia: Lectura. Formato: 15 cms. Páginas: 399. Autorización: no consta todavía.

"Si uno de los ramos mas esenciales de las instituciones públicas es la buena educación de la juventud, nada sería mas útil que el proporcionar á los niños libros cuya lectura les inspire amor á la virtud y á las buenas costumbres."

Lo articula mediante una serie de largos textos en el género de "Lectura", si bien al principio utiliza el artificio de un diálogo entre un Padre y su hijo Carlos, esta estructura desaparece a las pocas páginas para dejar paso a los textos y exhortaciones del autor.

Para escribirlo, Ortiz nos dice que ha examinado las obras que se utilizan en las escuelas de España. La mayor parte de ellas consistía en obras literarias o en textos ideados para la educación de nobles o príncipes, con una enorme carga ideológica como principal virtud, que se habían vulgarizado, es decir, que se habían extendido como soportes de lectura. Y ello a pesar de su poca inteligibilidad para los alumnos de las escuelas públicas de Navarra del momento: mal dotadas, abarrotadas, pero con un alto índice de absentismo, irregularidades en la asistencia, escaso periodo de escolarización, métodos rutinarios, memorísticos y rígidos, etc. Pensemos en un alumno de un pequeño pueblo, que acude al aula durante los meses de invierno, que apenas sabe leer mecánicamente y que se le enfrenta a la literatura mística de Fray Luis de Granada o a las consideraciones absolutistas, procedentes del siglo XVIII, del obispo francés Bossuet, justificando el origen divino del poder real.

El texto de Fray Luis de Granada ("que se usa en esta provincia"), *Libro de la Oración*, le parece que debe ser de continua lectura de los literatos, pero "que no puede producir en los niños aquel efecto que sería de desear".

También ha visto "el admirable discurso sobre la historia universal de Bossuet" pero, aunque ve todos los valores que la adornan, considera que el objeto de esta obra "es muy diverso del que se han propuesto los maestros que la han adoptado para sus escuelas".

Por ello escribe un nuevo libro tercero que articula de la siguiente forma:

- una primera parte que consiste en la traducción acomodada "á las circunstancias y necesidades de nuestros niños" de la obra *Educación de la Infancia* de Mr. Blanchard, "de cuyo original se han

hecho muchas ediciones, prueba de su indisputable mérito". Pero el mérito no está sólo en la obra, sino también en que ésta es francesa, nación a la que elogia en las mismas líneas por el número de libros educativos que edita.

- la segunda parte contiene un compendio de la Historia de España, materia de la que era profesor en el colegio de señoritas en 1831 y de la que, lógicamente, no podía prescindir.
- la tercera parte presenta una serie de trozos escogidos de literatura en prosa y verso que "acostumbrará a los niños á las buenas formas del estilo, á la pureza del lenguaje y á las gracias de la dicción".

El manual es larguísimo, con 399 páginas de texto apenas interrumpido por los espacios entre las tres partes. Su lectura tuvo que resultar tediosa, larga y poco atractiva a los alumnos, pocos, que siguiesen escolarizados hasta llegar a esta etapa. No obstante, significa un paso adelante en la evolución de los manuales escolares impresos en Navarra: se pasa de utilizar obras con otras finalidades a construirlas con el objetivo consciente de ser materia escolar. Este manual es parte de ese proceso que se inicia en Navarra en la tercera década del siglo XIX.

2. ASPECTOS POLÍTICOS-IDEOLÓGICOS.

Analicemos por separado cada una de las tres partes de este manual, puesto que de tres tipos textuales se trata.

A) "LIBRO PRIMERO: Principios de Moral y Urbanidad.

Mr. Blanchard, y Ortiz que lo selecciona y traduce, pretenden en esta parte que Carlos o el lector, que pronto serán hombres, comiencen "a saber la conducta que se debe tener en la sociedad para vivir con paz y honor". Para ello ofrece dos series de apartados: unos dedicados a los deberes propios del hombre en sociedad (deberes para con Dios, los padres y superiores, los hermanos y semejantes, su Patria, deberes según su estado, normas morales de conducta en la sociedad y deberes respecto de los animales). La segunda serie de apartados incorporan una serie de reglas de urbanidad para saber conducirse a lo largo de las veinticuatro horas del día.

a) Aspectos sociales.

Uno de los rasgos ideológicos que definen a esta obra es presentar la estructura social y económica de la sociedad como algo natural y que no debe cambiarse. Presenta como obvio el orden social y la existencia de clases sociales, restando sólo adaptarse lo mejor posible a ellas. Los pudientes no siendo derrochadores, puesto que hay entre ellos quienes

"No pasan delante de una tienda de alemanes sin caer en la tentación de comprar alguna caja de tabaco, algun reloj, puño de baston, ó bien otras bujerías o chucherías que solo sirven para arruinarle. Sus criados y los tenderos conspiran contra él,..." (Economía, p. 112)

Para ello hace falta método, orden, puesto que "la prontitud es el alma de los negocios". Así, será necesario organizarse:

"Fija un día determinado y hora en cada semana para poner en orden tus cuentas; ... Todas las cartas y papeles han de estar rotulados y atados en sus respectivas clases." (Método, p. 109)

También hay otros aspectos más prácticos para considerar. Por ejemplo, el vestirse. Tras hacer una alabanza de la virtud de madrugar y de levantarse de la cama con diligencia, cuya ventaja es que "se pueda trabajar mas tiempo, y por lo tanto aumentar los bienes de fortuna" (De la hora de levantarse de la cama, p. 66), aclara que hay personas ricas que se hacen servir por algún criado para el momento de vestirse, "pero es mucho mejor vestirse por sí solo sin ayuda de cámara."

O el estilo de la conversación, que debe ser conforme a los sujetos con quienes se habla:

"...quiero decir, que un mismo asunto y un mismo modo de decirlo no conviene á un Obispo, á un filósofo, á un capitán, á una señora. Es menester saber también los títulos y las espresiones de cortesía que corresponden á cada uno según su clase y empleo: unos tienen el tratamiento de *Usía*, otros de *Alteza*, *Eminencia*, &c., &c." (Reglas para la conversación, p. 88. Las cursivas son suyas.)

Está claro que no sólo existen las diferencias sociales, sino que éstas son la causa de los diferentes tratamientos y diferentes consideraciones para los miembros de cada una.

La reflexión que nos surge es la siguiente: si este manual de Ortiz conoció numerosas reediciones, al menos hasta 1898, llegó a muchas escuelas de primeras letras. ¿Cuántos alumnos de estas escuelas, de los que leyeron estos textos, podían elegir entre vestirse con un criado o solos, organizarse para llevar las cuentas y cartas ordenadas, decidir la fórmula cortés adecuada para charlar con el obispo o el capitán, o tener un método para no arruinarse comprando “relojes o mangos de bastón”? La clase social a la que pertenecía la mayoría de ellos, probablemente no tenía posibilidad alguna de ejercitar estas habilidades sociales.

Tal vez estaban más cerca de quienes debían contentarse con la limpieza:

“Cada uno debe vestirse sin chocar la decencia ni ofender la vista de los demás. Aquel a quien la fortuna no le permite usar vestidos de mucho valor, puede disponer los que lleve del modo más honesto, puede presentarse con limpieza, por que el agua no cuesta nada...” (Del traje y de la limpieza, p. 69)

o de quienes, a pesar de importunar en una comida, debían ser tratados con corrección:

“Hijo mío, acabaré diciéndote que si estando convidado llega algún pobre á pedirte limosna, no seas como aquellos que se irritan diciendo que van á importunarlos; al contrario, piensa que tal vez no habrá comido, ni tendrá que comer en aquel día, y dale algo con que pueda ir satisfecho; ” (Del modo de estar a la mesa, p. 103)

puesto que “la beneficencia es la virtud que mas hemos de emplear con los demás hombres” (De las virtudes personales, p. 62). Gracias a ello, el sistema social aminora sus problemas y contradicciones y puede seguir manteniéndose.

Por supuesto que sobre las bases del liberalismo burgués. Una de ellas, el carácter sagrado de la propiedad privada, intangible por sí misma:

"El hombre de bien jamás toma nada contra la voluntad de su dueño, no por temor al castigo, sino porque sabe que es una acción reprensible." (No perjudicar al prójimo en sus intereses, p. 44).

Otra, el cultivo de las virtudes personales, del honor, de la honradez, para poder así controlar las pasiones y los vicios. Todo ello, por supuesto, en un plano estrictamente personal, individual. Un individualismo que fundamenta el orden social burgués. No aparecen referencias en la obra a virtudes, deberes o compromisos sociales.

"¡Cómo teme que le persiga la justicia para que sirva de escarmiento a los que no saben dominar sus pasiones!" (No ofender al prójimo en su persona, p. 40).

Continuamente se persuade al lector de que las amistades, fuera de la familia, son peligrosas si no tienen un límite claro y definido, un límite que deje establecido hasta dónde llegar con esa relación. Sobre todo, que no perturbe los negocios ni suponga un compromiso para disminuir las ganancias.

"La amistad ... debe contenerse en los límites de la prudencia. Quiero decir, que hay cierto término del cual no puede pasarse; tal es la interioridad de los negocios, los afectos y las costumbres, cosas todas ellas en que no debemos intervenir respecto de nuestros amigos...Todas aquellas amistades que se dicen íntimas y estrechas tarde ó temprano llegan á romperse, por que nos entregamos indiscretamente á intervenir en negocios estraños, ..." (Deberes para con sus hermanos y semejantes, p. 27).

Esta es la tónica que sigue en cada momento que se refiere a la amistad, y lo hace en numerosos pasajes, dedicándole incluso un apartado completo en la pagina 113, titulado "De las amistades".

También continuamente se habla de reprimir las pasiones, los vicios, los deseos perniciosos. Así como del honor y la honradez.

“...la murmuración hace más daño que el robo; y que la calumnia es un crimen tan grande en muchas ocasiones como el homicidio.” (No ofender al prójimo en su honor, p. 46)

b) La familia.

La familia, o mejor, el modelo familiar que presenta, es una institución de orden natural para el autor:

“...no es un afecto que se pueda adoptar ó desechar libremente; es una orden de la naturaleza, es un deber sagrado; faltar a él sería un crimen.” (Deberes para con sus hermanos y semejantes, p. 24)

Incluso es lícito acudir a la hipocresía, si hiciera falta, para ocultar los defectos de los padres. Ante estos, por grandes que sean, un hijo

“...debe guardarse bien de despreciarle, ... debe guardar un respetuoso silencio; cubrir sus culpas, y ocultarlas á la vista del público. Muy vil y despreciable es el hijo que revela las faltas de sus padres...” (Deberes para con los padres y superiores, p. 14)

Por supuesto, está hablando de una familia nuclear compuesta de padres e hijos únicamente. No de la familia amplia que era la habitual en la sociedad navarra de la época y entre los alumnos lectores de esta obra.

Porque es necesario escribir alumno en masculino únicamente, puesto que este género es no sólo el que acudía a las escuelas, sino el que tenía representación e imagen en estas obras. Continuamente, Blanchard y Ortiz escriben en masculino, ignoran la figura de la madre, de las hermanas o de las mujeres en general. Las dos primeras no aparecen en toda la obra salvo una vez: para referirse a la “madre patria”. Siempre el genérico Padres o hermanos. Excepto para tener consideraciones con las damas o señoras: en la mesa, no se puede escoger el mejor bocado de un plato “sobre todo cuando hay personas mayores ó señoras á quien servir antes” (Del modo de estar a la mesa. p. 99); también hay que controlar la forma de circular por

las calles puesto que "Á una señora es menester llevarla á la parte interior de una acera, aunque ella tenga que darte la derecha." (Del modo de andar por las calles, p. 108).

Las mujeres son sólo objeto de estas atenciones. Nada más. Aunque sí las vuelve a citar para mostrar el colmo de la incuria, hasta donde puede llegar la falta de educación:

"Los descuidos en la ortografía y en el estilo no son perdonables en los hombres, y aun en las señoras parecen mal." (De la escritura de las cartas, p. 120).

c) Religión.

Comparando con el *Libro Segundo* de la Junta o con otros manuales contemporáneos, hay una característica en este de Ortiz que destaca: su menor contenido religioso. Coincide con otro liberal autor de libros escolares, el citado Luis M^a Lasala, en presentar un claro respeto por los principios religiosos, un toma de posición clara en los momentos adecuados (Como en el apartado "Deberes para con Dios"), pero no es un tema omnipresente ni agobiante como en los otros manuales señalados. Ni los deberes, ni las virtudes, ni la moral se basan continuamente en preceptos religiosos o bíblicos. Lo que le da un tono diferente.

Presenta la necesidad de una religiosidad interna y reflejada en las acciones, pero condena las "esterioridades ridículas y supersticiosas".

"Cuantos ladrones y asesinos pretenden ocultar su maldad aparentando un exceso de esterioridad religiosa por medio de un rosario ó de un escapulario pendiente del cuello!" (Deberes para con Dios, p. 9)

d) La Autoridad.

Tras señalar profusamente los deberes para con los padres y su origen de orden natural y necesario, señala que "Además han de ser tenidas por superiores todas aquellas personas mayores de edad" (p. 18), además de, explícitamente, los maestros. Y de ahí deriva la autoridad de los superiores en cada estado, oficio, profesión, destino o empleo que ejercemos. (De las obligaciones que nacen de los diversos estados, p. 31).

“No se puede hacer siempre lo que se quiere; todos los hombres, aun los ricos mismos viven dependientes unos de otros. Si te acostumbras á obedecer desde niño, nada te costará cuando llegues a ser grande.”
(De la docilidad y condescendencia, p. 75)

Así que habla de la docilidad y la obediencia en los apartados de los deberes, pero también, como vemos, en la sección de urbanidad. Y es que

“un muchacho dócil es querido”, “hace cuanto está de su parte para seguir los consejos del sus maestros”, “El muchacho dócil se prepara un porvenir feliz, por que toda nuestra vida es una continua obediencia”. (Ídem, p.74)

Y aún más. Es que obedecer no es suficiente:

“No basta en esta vida con obedecer á los que nos mandan; la urbanidad nos manda que seamos condescendientes con aquellos con quienes tratamos”
(Ídem, p. 75)

Tras todo esto, coherentemente, presenta el concepto de Patria como el de una familia, como hijos de una madre común, unidos por deberes recíprocos como lo están entre sí los hermanos. (De lo que debe el hombre a su patria, p. 30). De esta manera, si la autoridad paterna había quedado imbuida en el espíritu del lector, la autoridad que gobierna la patria se deriva de la paterna, de la familiar. Y es innegable.

e) La educación.

Tras señalar cómo los jóvenes obedientes y aplicados, son, de mayores, agradecidos a sus padres y maestros, asegura que además obtienen un buen lugar en la sociedad y son miembros útiles a los demás conciudadanos. Quienes no han recibido ninguna educación llenan las cárceles y los presidios, son la verdadera polilla de la sociedad y son mirados por todo el mundo con el horror y el aborrecimiento que se merecen. Tras todo esto, define el concepto que tiene de educación:

"Este espejo que debemos tener continuamente á la vista es el libro maestro donde la experiencia está señalando á los jóvenes el camino que han de seguir para llegar á ser útiles á su patria. *El hombre moral es el resultado de la educación*; y la educación puede ser tanto mas completa cuanto mejor se llenen los deberes del niño respecto de los padres y de los maestros." (Deberes para con los padres y superiores, p. 21. Cursiva suya).

Gracias a este fragmento tan explícito vemos cómo la obra que analizamos es perfectamente coherente y valida para el fin último de la educación: formar adultos obedientes y dóciles con la autoridad, puesto que ya de pequeños obedecían a sus superiores.

B) "LIBRO SEGUNDO: Compendio de la historia de España".

Estamos ante el primer tratado de historia que se publica en Navarra como manual escolar. El primero que encontraremos monográfico es el Luis M^a Lasala de 1861, con el que mantiene sustanciales semejanzas. No olvidemos que también Lasala era un liberal militante.

Formalmente es un texto largo, enumerativo, plagado de detalles, nombres, lugares, etc. En particular, las 25 páginas en que relata la guerra de la Independencia son un texto insufrible y prácticamente incomprensible, puesto que el lector pierde la línea argumental entre los detalles concretos y la digresiones del autor. Tenía que ser muy duro para los pocos alumnos que llegaban a estos textos el seguir adelante, el motivarse para vencer las dificultades lectoras y afianzar esas habilidades.

Para analizar ambas obras de Ortiz y Lasala tendremos en cuenta lo que Raimundo Cuesta refiere del periodo. Este autor, en su obra *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*¹⁶, nos da una "primera aproximación al contenido de los libros escolares de historia del siglo XIX" presentando unas conclusiones provisionales.

"Desde el punto de vista ideológico más general parece evidente que en estos años predomina un tono liberal

¹⁶FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ed. Pomares-Corredor, 1997, p. 141.

muy menguado por el eclecticismo doctrinario, es decir, los libros de texto se van a acomodar a la ideología dominante de las oligarquías moderadas en el poder durante la mayor parte del reinado de Isabel II. Los componentes básicos de ese mundo ideológico oligárquico se verifican en los libros de texto a través de los siguientes rasgos distintivos:

- a) Coexistencia de la idea de progreso con el providencialismo.
- b) Defensa del nacionalismo español y de la civilización occidental.
- c) Apología del estado monárquico.
- d) Moralismo
- e) Individualismo e interpretación psicologista de la historia."

Estas ideas nos permitirán estructurar el estudio de esta segunda parte de Ortiz: la historia de España.

- a) Coexistencia de la idea de progreso con el providencialismo.

A pesar de que para explicar los orígenes de la población en España, no utiliza elementos religiosos o bíblicos, sino míticos (Túbal, nieto de Noé), sí que en determinados momentos aparecen algunas ideas providencialistas. Por ejemplo, D. Pelayo, "á quien el cielo había destinado para restaurador de España" (p. 148). Pero estos son bastante escasos y no tópicos. Por ejemplo, en ese mismo pasaje ni siquiera menciona el episodio de la Virgen de Covadonga ni ninguna otra intervención celestial. Tampoco Santiago en la reconquista u otras similares.

Al relatar la expulsión de los moriscos en el reinado de Felipe III, señala que la medida "entonces debió ser necesaria" pero añade a continuación que "no faltan escritores que la impugnen por el golpe fatal que causó á la población".

Cuando se refiere a la Constitución de Cádiz de 1812, no solo hace un panegirico de la misma, sino que la valora en cuanto supuso un avance frente a las monarquías absolutistas anteriores y posteriores:

"Estas mismas Cortes decretaron dos años después la Constitución política para el buen gobierno y recta

administración del Estado; monumento eterno de gloria para la nación española, cuya sinceridad, entusiasmo y candoroso patriotismo que la hicieron modelo de valor y de costancia, se ven perfectamente retratados en ella." (p. 231)

"Si Fernando hubiese seguido el sistema administrativo y la legislación nueva que se había dado la nación, esta hubiera sido y sería desde entonces una de las mas fuertes y poderosas pero habiendo abolido una forma de gobierno que tantas economías producía en los presupuestos, se perdió entonces el fruto que debiera coger la nación de tantos sacrificios como le costó la guerra de su independendencia. Esta falta del Rey produjo la revolución de 1820..." (p. 245)

b) Defensa del nacionalismo español y de la civilización occidental.

El texto se halla plagado de anacronismos conceptuales del tipo

"Quinientos años antes de Cristo arribaron los cartagineses á las costas meridionales de España ... sembrando la discordia y desunión entre los españoles..." (p. 130)

Es obvio que el concepto de España ni existía en el momento de la llegada fenicia ni durante varios siglos después. Pero desde su punto de vista, Ortiz lo necesitaba para mantener la idea de patria, de unidad y de centralidad que, como liberal, profesaba.

En la misma línea está la estructuración del texto histórico. A partir de la llegada de los árabes, el hilo conductor del texto a lo largo de la Edad Media consiste en la nómina de los reyes asturianos, leoneses o castellano-leoneses, según el momento. Pero sin siquiera señalarlos como tales, sino como "los reyes", los únicos, los que hay que estudiar, señalando de soslayo o accidentalmente las otras realidades contemporáneas: hacia el año 1000, el Rey de Navarra, el conde de Castilla o el conde de Barcelona, aparecen y desaparecen de la nada cuando conviene al relato de Ortiz. Salen de la nada y a ella vuelven, sin otra referencia ni contextualización. (p. 158).

En otras referencias, siempre anecdóticas, los reyes “periféricos” aparecen como el enemigo que quiere usurpar el trono, el cónyuge que accederá al mismo, el que apoya con su ejército las hazañas castellano-leonesas, etc. (p. 156, 165, 201 y otras).

La primera referencia a “los navarros” se hace para señalar que se revelaron contra el rey godo Gundemaro y que éste entró “a sangre y fuego” haciéndoles huir a las montañas. (p. 141). Y la siguiente, de las pocas que hace, es para señalar un nacimiento del reino de Navarra de forma nebulosa, mítica, irreal, en medio de inexactitudes y controversias de los historiadores. (p. 152).

c) Apología del estado monárquico.

No sólo la nómina de los reyes es el hilo conductor de la historia, sino que son el fundamento de todos los hechos históricos. Estos se reducen a hechos militares, pugnas sucesorias o hazañas en la reconquista. Por ello, la historia que se presenta es la que tiene como causa a los reyes.

Cuando hay problemas, la culpa es de la persona que en ese momento ocupa el trono: sus vicios, sus pasiones, sus deseos. Nunca es problema de la institución. Es más, a la inmensa mayoría de los monarcas citados se les llora como a un padre al morir: “su muerte fue llorada por todos sus súbditos que le miraban como un padre.” (p. 180, refiriéndose a Enrique III de Castilla, muerto en 1477.)

Tiene mucho cuidado en cómo se refiere a las figuras reales. Al relatar el reinado de Carlos II y su muerte en 1700 no se refiere en ningún momento a sus problemas de salud física y mental. Una leve alusión: “siempre se resintió el carácter de Carlos de la debilidad que le habían adquirido la sujeción y rigor con que fue educado” por la Reina su madre y el confesor de ésta, “Nitardo”. Es decir, un problema de educación y de influencias, no de la persona real.

d) Moralismo.

Todos los problemas de los monarcas, como ya hemos dicho, provienen de sus vicios morales. Y, puesto que los reyes son la historia, los problemas históricos son problemas morales. Aparecen varios afeminados: desde “el afeminado cónsul Servilio Cepión” que, por ello, traicionó a Viriato (P. 133)

hasta "la afeminación de Suintila" rey goda que por esa razón perdió el trono ante Sisenando (p. 143).

Desde la "molice y sensualidad" a la que se entregó don Rodrigo al final de su reinado, vicios que produjeron la entrada de "los sarracenos", hasta la virtuosa y "noble entereza de los magistrados españoles" que desmontaron la causa del Escorial en la que "la audacia de Godoy" pretendía presentar "al Príncipe de Asturias Fernando como un vil criminal." (p.215).

e) Individualismo e interpretación psicologista de la historia.

No sólo el resultado de la historia tiene como causa habitual el proceder del monarca, sino que todos los hechos son producto de móviles morales y psicológicos.

"No se ofende impunemente a una nación generosa" (p. 220), y por ello se inicia la guerra de la Independencia. Antes, al iniciar la reconquista, "las montañas de Asturias fueron principalmente el baluarte de la libertad española". (p. 148). Vemos, por tanto, como va realizando numerosas personalizaciones, haciendo asumir a hechos, lugares y cosas características psicológicas únicamente humanas.

C) "*LIBRO TERCERO: Trozos escogidos en prosa y verso*".

En último lugar, Ortiz recoge varios fragmentos literarios cuya lectura "acostumbrará á los niños á las buenas formas del estilo, á la pureza del lenguaje y á las gracias de la dicción". (Prólogo).

La serie de fragmentos recogidos son muy coherentes con el resto de la obra. En primer lugar un fragmento que pertenece a las glorias literarias españolas: unos pasajes del Quijote (precisamente, y no sabemos si casualmente, el "combate con un caballero Vizcaino"). A continuación una "Pintura de la edad de oro", a modo de Arcadia feliz, cuando no existían sino virtudes en una naturaleza ideal, sin vicios ni pasiones.

Siguen a continuación varios discursos: cinco patrióticos, tomados de Antonio de Solís y puestos en la boca de Hernán Cortés y Moctezuma; dos ilustrados: las Oraciones pronunciadas por Jovellanos en el instituto Asturiano sobre el estudio de la literatura y las ciencias.

Y termina con una tanda de 16 fábulas, género literario esencialmente didáctico, producto de los clásicos intentos de enseñar deleitando de nuestros ilustrados neoclásicos.

De nuevo textos intensos y amplios, características ambas que los hacen difícilmente inteligibles y pertinentes para los alumnos de la edad a que iban dirigidos.

Recapitemos ahora lo visto sobre el manual de Ortiz. A lo largo de la primera parte, aparecen todos los rasgos ideológicos de la burguesía liberal del momento: individualismo que sospecha incluso de la amistad; sentido del orden y de la estabilidad social; el honor de las personas como apariencia que defiende la imagen pública, tan importante en los negocios; la propiedad privada como principio sagrado y constitutivo del orden social y económico, y, por fin, un conservadurismo social aparentemente incoherente con el liberalismo nominal, pero que ya, a estas alturas de siglo, se está convirtiendo en el liberalismo moderado, asentado, propietario, que asume plenamente todos estos valores citados.

En la segunda parte, vemos cómo ideológicamente, Ortiz escribe una obra histórica que cuadra perfectamente con el *modo de educación tradicional-elitista* de que nos habla Raimundo Cuesta en la obra que nos ha servido de base para su análisis. Que cuadra con una ideología liberal pero ya menguada hacia el eclecticismo doctrinario, hacia el moderantismo de la burguesía del momento.

La tercera parte recoge las páginas de la literatura en castellano que están teñidas por patriotismo, ilustración o intención moralizante.

La propuesta formal e ideológica que hace Ortiz en esta obra resulta perfectamente acorde y coherente con el *Nuevo Libro Segundo* de la Junta Superior de Educación de Navarra. Tal vez más liberal y menos religiosa, pero no contrapuesta ni enfrentada. Resulta un buen complemento al mismo, por lo que esta continuidad entre los dos puede ser una de las explicaciones de la longevidad de ambos.

3. LA NUEVA VERSIÓN DE 1873.¹⁷

Ya en el título se indica que es una "edición corregida" y así se puede comprobar en el texto. Conocemos que el año anterior, 1872, Bescansa había sacado a la luz la edición número once. Parece ser que al cambiar de editor, Joaquín Lorda quiso introducir algunos cambios. Veamos en qué han consistido éstos.

En primer lugar, el prólogo está cuajado de referencias religiosas, alusiones a los preceptos de la moral y la religión, a los sentimientos religiosos, etc. Probablemente, para acomodar el texto a los nuevos tiempos que se comienzan a vivir, para luchar contra los tiempos confusos y heterodoxos de la Primera República, para adecuarlo a la incipiente Restauración, se trata de llenar, o al menos paliar, una de las "lagunas" que probablemente se achacaban al texto de Ortiz: su poco ardor religioso, como ya señalábamos en el análisis de la tercera edición de 1843.

En segundo lugar, hay aspectos históricos cambiados. Todas las palabras elogiosas hacia la Constitución de Cádiz y sus logros, todas las censuras de Ortiz hacia los comportamientos absolutistas de Fernando VII han desaparecido. Se ha recortado el texto en unas partes y se han añadido fragmentos en otra. Por ejemplo, el pasaje

"Estas mismas Cortes decretaron dos años después la Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado; monumento eterno de gloria para la nación española, cuya sinceridad, entusiasmo y candoroso patriotismo que la hicieron modelo de valor y de constancia, se ven perfectamente retratados en ella." (p. 231).

ha quedado reducido a

¹⁷ORTIZ, Tomás, *Lecciones de un padre a su hijo ó sea Libro Tercero para uso de las escuelas de primeras letras, por Obra aprobada por Real Orden de 20 de Mayo de 1852. Nueva edición esmeradamente corregida por encargo especial del editor*, Pamplona, Imprenta y Librería de Joaquín Lorda, 1873. Biblioteca: BGN. Signatura: 109-4-2/9 Género Didáctico: Lectura. Materia: Lectura. Formato: 14 x 9 cms. Páginas: 318 + 2 índices. Autorización: 20 de mayo de 1852.

“Estas mismas Córtes decretaron, dos años después, un nuevo Código fundamental ó Constitución política del Estado.” (p. 168).

En lugar de relatar la vuelta del rey Fernando VII de esta manera:

“Si Fernando hubiese seguido el sistema administrativo y la legislación nueva que se había dado la nación, esta hubiera sido y sería desde entonces una de las mas fuertes y poderosas pero habiendo abolido una forma de gobierno que tantas economías producía en los presupuestos, se perdió entonces el fruto que debiera coger la nación de tantos sacrificios como le costó la guerra de su independencia. Esta falta del Rey produjo la revolución de 1820...” (p. 245)

el tono se torna al siguiente:

“Por lo demás, desde la vuelta de D. Fernando continuó la España en tranquilidad, turbada únicamente por las tentativas de varios jefes militares de alta graduación que se propusieron restablecer el sistema constitucional; pero habiendo sido aprehendidos algunos de ellos, fueron condenados á la última pena, que sufrieron en público cadalso.” (p. 176).

Todo el reinado de Fernando VII transcurre con este cariz de soportar conspiraciones, hasta su muerte, “sin dejar descendiente varón, después de veinticinco años de un azaroso reinado.” (p. 180) Ahí acaba la historia, cuando en la edición de 1843 ya se citaba a su hija Isabel II “que es la que felizmente nos rige bajo de un gobierno representativo” (p. 246)

Es decir, las circunstancias políticas han hecho que el editor modifique los contenidos de la historia: hace desaparecer unos, cambia el punto de vista en otros, añade unos nuevos... No olvidemos que estamos en tiempos de la 1ª República, que en Navarra ya ha estallado la segunda guerra carlista, que no conocemos la filiación política e ideológica de Joaquín Lorda. Lo que sí sabemos es que su imprenta fue muy prolífica, y el éxito en los negocios suele estar asociado al sentido de la oportunidad en la producción.

Y el tercer grupo de modificaciones son las poesías. Al final de la tercera parte, se han añadido 5 fábulas más, y una serie de poesías, sobre todo de Meléndez, poeta lírico neoclásico. Es decir, se ha mantenido el ambiente didáctico, sereno, normativo, que ya había informado la primera selección literaria de Ortiz.

Todos estos cambios, realizados por el editor, fueron encargados a personas que “por su ilustración y por los cargos que vienen desempeñando en la enseñanza pública” lo efectuarían con satisfacción y conocimiento de causa. Al parecer, nada tuvo que ver en estos cambios el propio Ortiz. No sabemos si ya había fallecido, algo probable, o se prescindió de él.

Terminaremos señalando los objetivos que se marcó el editor al preparar la presente edición renovada de 1873, con reformas que “han hecho necesario aumentar el precio corriente de la misma”. En definitiva, además de esa mejora económica, pretendía:

“... preparar á nuestra patria hijos virtuosos, pacíficos y honrados; á las familias vástagos rectos que no defrauden sus legítimas esperanzas, y al Padre de todo lo creado, almas justas que acaten sus leyes en el tiempo y le ensalcen en la eternidad.” (Prólogo)

IV. ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN.

Hoy seguimos discutiendo sobre la ideologización de algunos libros de texto actuales, como si los otros no tuviesen su carga ideológica. Como hemos podido comprobar¹⁸, todos los manuales escolares que se han publicado en Navarra a lo largo de los siglos XIX y XX han sido producto no sólo de las ideas, necesidades y corrientes pedagógicas, sino también, y sobre todo, de los imperativos políticos, ideológicos y económicos de cada momento.

Cada libro es un constructo hijo de todos estos influjos. Y como ejemplo lo vemos en este libro de Ortiz que hemos analizado: escrito por un liberal con una carga liberal, por posteriores razones ideológicas imperantes en otro momento político, y por razones económicas del editor, que a pesar del monopolio de su venta necesitaba relanzarlo, sufre unas “modificaciones”

¹⁸SOTO ALFARO, Francisco, *Manuales escolares de Primera Enseñanza editados en Navarra de 1808 a 1979*, Tesis doctoral inédita, UNED, octubre 2002.

que hacen desaparecer sus rasgos liberales, pero no para convertirlo en un texto neutro, sino para darle otro giro de contenidos, más lejano de la “terrible revolución” encarnada por la Primera República y más cercano a los dictados que van a imperar durante la cercana Restauración.

Todas estas razones convierten a Lecciones de un padre a su hijo en el tercer libro de texto que más ha perdurado en la historia contemporánea de la Educación en Navarra, después del Catecismo de Astete y del Nuevo Libro Segundo de la Junta Superior de Educación de Navarra.

Para terminar, un aspecto que no hemos de olvidar. Aunque siempre se ha considerado a la sociedad navarra como conservadora, carlista o tradicional, en todos los momentos de su historia ha habido numerosas personas con pensamiento diferentes y adscripciones políticas e ideológicas lejanas de lo que ahora denominamos como “pensamiento único”. Algunas de estas personas fueron autores de manuales escolares que se editaron en Navarra a lo largo de los dos últimos siglos. Aunque casi todas han sido silenciadas o tergiversadas, como Ortiz. Y sus manuales no han obtenido el éxito y la difusión que, a pesar de sus virtudes pedagógicas, hubieran merecido.

BIBLIOGRAFÍA.

BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes, "La Comisión de Instrucción Primaria de Navarra. 1838-1842", en *Príncipe de Viana*, anejo 15 (1993), año LIV, Segundo Congreso General de Historia de Navarra, pp. 397-403.

CABODEVILLA, Francisco Javier, "Adiciones al Ensayo de Bibliografía Navarra" en *Príncipe de Viana*, nº 154/155, 1979, pp. 280-321.

CABODEVILLA, Francisco Javier, "Bibliografía Navarra. Adiciones al Ensayo de Bibliografía Navarra", en *Príncipe de Viana*, nº 191, 1990, pp. 973-1006.

CASTRO ÁLAVA, José Ramón, *Autores e impresores tudelanos: siglos XV al XX.*, Pamplona, Editorial Gómez, 1963.

CHOPPIN, Alain, *Les manuels scolaires: histoire et actualité*, Paris, Ed. Hachette, 1992.

EMA FERNÁNDEZ, Francisco Javier, *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999.

ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ed. Pomares-Corredor, 1997.

JIMÉNEZ GOICOA, Blanca, GUIBERT NAVAZ, M^a Esther, BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes, EMA FERNÁNDEZ, Javier, GASTÓN BERUETE, Oscar y AINCÍA ARRESE, Ana Isabel, *La educación en Navarra. Siglos XIX y XX. Guía Bibliográfica*, Pamplona, 1994.

PÉREZ GOYENA, Antonio, *Ensayo de Bibliografía Navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana de la Diputación.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, "Introducción" en MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Historia de la educación en España. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868. Textos y documentos*, Madrid, Servicio de Publicaciones MEC, 1985, tomo II, 2ª edición.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, *Educación e Ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Ed. Labor, 1991.

TIANA FERRER, Alejandro, *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, UNED, 2000, Serie "Proyecto Manes".

VILLALAÍN BENITO, José Luis, *Manuales escolares en España. Tomo I: Legislación (1812-1939)*, Madrid, UNED, 1997.

VILLALAÍN BENITO, José Luis, *Manuales escolares en España. Tomo II: Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*, Madrid, UNED, 1999, Serie "Proyecto Manes".